

# Agricultura y Ganadería Ecológicas – MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS

Diseño de Agroecosistemas Sustentables IV: Producción de monogástricos

## GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS  
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Diseño de Agroecosistemas Sustentables IV: Producción de monogástricos					
Módulo	MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS					
Curso académico	2023-2024					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	<b>Teoría:</b>	3.00	<b>Práctica:</b>	0.00	<b>Total:</b>	3.00
Periodo de impartición	Semestre 2					
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	<a href="https://www.unia.es/agricultura-ecologica">https://www.unia.es/agricultura-ecologica</a>					
Web universidad colaboradora	<a href="https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas">https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas</a>					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Pedro González Redondo		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.50

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Pedro González Redondo		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.50
Antonio Marín García		LA UMBRIA S.C.	1.00
Yolanda Mena Guerrero		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.50

TUTORIAS: Horario y localización
Cada profesor/a acordará con el alumnado el establecimiento de 4 horas de tutoría por crédito.

### DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se orientan a conocer los sistemas ganaderos de producción ecológica de especies monogástricas y adquirir habilidades para el proyecto, gestión y manejo de dichos sistemas con respeto al bienestar animal, todo ello orientado a la obtención de productos de calidad.

Los contenidos se organizan en cinco bloques temáticos teóricos y en dos prácticos:

Contenidos teóricos:

2.- Producción cunícola ecológica y alternativa: Normativa específica, manejo y problemática de la cunicultura ecológica, cunicultura alternativa

3.- Producción de Porcino ecológico: Normativa aplicable, bases de la producción porcina, comercialización y perspectivas del sector.

4.- Ganadería y cambio climático.

Contenidos prácticos:

1.- Visita a finca ecológica "La Umbría".

2.- Práctica de diseño de un sistema ecológico de producción avícola o cunícola.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Clases presenciales teóricas que utilizan la exposición de conceptos y conocimientos por parte del profesorado y en las que se utilizan metodologías que fomenten la participación de los estudiantes y el debate sobre la materia.

2. Clases presenciales prácticas consistentes en una visita a una explotación porcina ecológica.

3. Clases presenciales prácticas para la realización y tutorización de los trabajos de prácticas de diseño de sistemas de producción de aves y conejos y para la elaboración de un programa de optimización de una explotación porcina.

4. Trabajo autónomo del estudiante para elaborar los trabajos escritos entregables correspondientes a la parte de prácticas.

5. Estudio personal del estudiante para aprender la materia teórica y práctica y para realizar los trabajos de prácticas.

<b>Actividad formativa</b>	<b>Modalidad de enseñanza</b>	<b>Dedicación</b> (horas de trabajo autónomo del estudiante)	<b>Dedicación</b> (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Sesiones académicas teóricas	PRESENCIAL	0	15
Sesiones académicas prácticas	PRESENCIAL	0	7
Tutorías individuales	VIRTUAL	0	12
Estudio autónomo	SIN DETERMINAR	24	0
Elaboración de trabajos	SIN DETERMINAR	17	0
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>			
<p>i) La primera convocatoria se realizará durante la impartición de la asignatura mediante la combinación de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la asistencia a las clases y participación activa en las mismas (10%). Cada mañana y cada tarde, incluso durante las visitas organizadas fuera de la Universidad, se controlará la asistencia. Se recuerda que la asistencia debe ser de al menos el 80% por asignatura para poder optar al título del Máster.</li> <li>- Evaluación de los ejercicios de aplicación de las metodologías enseñadas por el profesorado, cuya nota media ponderada supone el 90% restante. Para el módulo de Producción Porcina: Elaboración de un programa de optimización de una explotación porcina (caso práctico). Para los módulos de Producción Avícola y Producción Cunícola (Prof. Pedro González: Diseño de un sistema de producción avícola o de un sistema de producción cunícola (a realizar mediante trabajo personal fuera del horario de clase, en grupos a concretar con los estudiantes))ii) La segunda convocatoria se realizará a principios de septiembre y constará de una prueba de evaluación propuesta por el profesorado.</li> </ul>			
<b>Estrategias/metodologías de evaluación</b>			<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
Asistencia y participación en clase			10-20%
Ejercicios de aplicación de las metodologías enseñadas por el profesorado, individuales o en grupo.			80-90%
<b>MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>			
<p>Los profesores del curso entregarán al alumnado suficiente material didáctico correspondiente a las lecciones de teoría y de soporte a las prácticas que estará disponible en la plataforma de enseñanza virtual del Máster para su descarga.</p>			
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>			
<p>Carr J. 2014. Guía práctica para el manejo del ganado porcino. Ed. Servet. Zaragoza.</p> <p>Gasa J., López-Vergé S. 2015. Iniciación a la producción y manejo del ganado porcino. Ed. UAB. Barcelona.</p>			

García-Menacho V. 2013 El gallinero ecológico. Ed. La Fertilidad de la Tierra. Estella (Navarra).

García-Menacho V,

García Romero C. 2012. Avicultura ecológica de puesta. Editorial Agrícola. Madrid.

García-Menacho V, García Romero C. 2014. Cunicultura ecológica y rural. Editorial Agrícola. Madrid.

Además, cada profesor podrá aportar anualmente otras lecturas que considere relevantes.

## PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>